

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, Seis (6) de marzo de dos mil quince (2015)

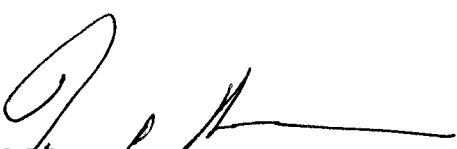
RADICACIÓN: 50 001 33 33 001 2013 00232 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: BAUIDILIO MORALES ACOSTA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN.

En relación a la solicitud del apoderado de la parte actora (fol. 358), de librar un nuevo Despacho Comisorio al Municipio de Puerto López, se advierte que la misma no resulta procedente, teniendo en cuenta que ya se adelantó el trámite respectivo para recaudar la prueba testimonial decretada, por lo cual se emitió el Despacho Comisorio No. 37 de 2014 que le correspondió gestionar al Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto López quien ante la falta de comparecencia y justificación de los declarantes devolvió el mismo sin diligenciar.

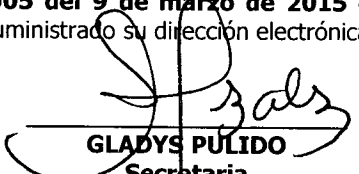
En consecuencia, no se accede a la solicitud de remitir un Despacho Comisorio, sin embargo, en aras de recaudar la prueba testimonial decretada se exhorta al apoderado de la parte actora para que haga comparecer a la audiencia que se llevara a cabo el próximo 18 de marzo de 2015 a las 9:00 a.m. a los señores TATIANA ANDREA BETANCOURT y JOSE RODOLFO NAVARRETE a efectos de que depongan en dicha audiencia.

De otra parte, se acepta la renuncia al poder que hace el abogado el Dr. OTAIN RODRIGUEZ como apoderado de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo expresado en su memorial visible a folio 332 del expediente, y la comunicación a la entidad demandada obrante a folio 356, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 76 del C.G.P. aplicado por remisión del artículo 306 del C.P.A.C.A.

NOTIFIQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez

	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 005 del 9 de marzo de 2015 el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.	
 GLADYS PULIDO Secretaria	